



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

""2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica""
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0021006/2019

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Química Vianni Giovanna Straccia Cepeda, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar a la Lic. en Química Vianni Giovanna Straccia Cepeda de la Universidad del Zulia de la República Bolivariana de Venezuela a realizar actividades docentes en las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Inorgánica, Química Analítica General, Química Analítica Avanzada, Química Analítica II, Química Inorgánica, Química Física, Química Física I y Métodos Estadísticos en el Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL
MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN N°
SC/mc**

440

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC